

a través de los Convenios de Cooperación suscritos con las distintas CC.AA. y cuyo grado de cumplimiento es satisfactorio. El cuadro 2 muestra un resumen de las actuaciones desarrolladas a través de las de restauración hidrológica forestal.

En la reseña de cada Organismo, dentro de este capítulo, se recogen las referencias al desarrollo de cada uno de los Convenios mencionados.

XVI.4. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1988, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales con cada Comunidad Autónoma y 14 reuniones multilaterales; afirmadas en años anteriores las bases metodológicas de las diferentes encuestas y estadísticas agrarias, las mencionadas reuniones de 1988 se han centrado, sobre todo, en los aspectos metodológicos y funcionales ligados a la información de precios de mercados agrarios y al establecimiento de un Plan General de Información de Precios de productos agrarios. A lo largo del año se ha proseguido en la estrategia de reuniones bilaterales y multilaterales «con sede itinerante» por toda la geografía española.

XVI.5. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1988 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado dos reuniones de carácter general, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias comunidades.

Estas reuniones han tenido lugar durante el primer y tercer trimestre del año.

En la primera se llevó a cabo un análisis de la ejecución de los programas y líneas de actuación durante 1987, acordándose la asignación provisional de fondos para el desarrollo de los programas y líneas de actuación previstos en los Presupuestos Generales del Estado, para la Dirección General de la Producción Agraria en 1988, así como las normas para realizar el seguimiento de dichos programas y líneas de actuación.

En la segunda de las reuniones se llevó a cabo una revisión de los resultados obtenidos por aplicación de los programas y líneas de actuación, en 1987, así como un análisis de la marcha de los programas en 1988 y el consiguiente reajuste presupuestario, estableciéndose la asignación definitiva de los fondos a gestionar por las CC.AA.

Finalmente, se trató sobre la previsión de los programas y líneas de actuación a desarrollar en 1989.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las CC.AA., conforme a este esquema coordinado, durante 1988, es el que figura a continuación:

| Líneas de actuación | Subvenciones gestionadas (en miles ptas.) |
|--|---|
| Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo | 957,0 |
| Fomento de la mecanización del algodón ... | 282,8 |
| Fomento de la innovación tecnológica | 264,6 |
| Reestructuración y reconversión del olivar... | 665,0 |
| Reestructuración y reconversión del viñedo. | 3.995,0 |
| Reestructuración y reconversión de cítricos.. | 367,5 |
| Reestructuración y reconversión del lúpulo... | 143,6 |
| Fomento de leguminosas-pienso y oleaginosas. | 404,6 |
| Fomento de la producción forestal | 2.548,3 |
| Reglamento estructural de la producción lechera | 2.515,4 |
| Ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas | 2.609,7 |
| Lucha contra Agentes nocivos y ATRIA ... | 140,4 |
| Indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias | 4.042,5 |
| TOTAL | 18.936,9 |

Además de las reuniones generales, anteriormente mencionadas, se han celebrado 47 reuniones técnicas de Grupos de Trabajo especializados, que tienen por objeto adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación, a nivel territorial.

El resumen de materias sobre las que han versado las reuniones y el número de éstas es el siguiente: